

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T. y

FIJACION EN LISTA

Expediente 064-2022

CLASE DE PROCESO: VERBAL adelantado por LUZ MARINA ORTIZ OSORIO Y OTROS en contra de CLINICA BLAS DE LEZO Y OTRO

TRASLADO: CONTESTACION DE DEMANDA que contiene EXCEPCIONES DE MERITO propuesto por SEGUROS CONFIANZA S.A

El término de traslado es de CINCO (05) días, los cuales vencen el día Veinte (20) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024).-

Para los efectos de los arts. 110 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LAPAGINA DE LA RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Trece (13) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA BERNARDA ANAYA CABRALES

SECRETARIA